CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

07 DIC 2017
1445
33973

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- Establecer los días miércoles a las 15 Hs., jueves a las 15.00 Hs y viernes a las 10.00 Hs., respectivamente, para realizar las sesiones durante el presente Período Extraordinario de Sesiones.

ARTÍCULO 2.- Registrar, comunicar y archivar.